

000 014

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 834

MARIA ELENA GRANDA AGUILAR
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de COMERCIAL GUAYASAMIN COMGUAY CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de febrero del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de COMERCIAL GUAYASAMIN COMGUAY CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

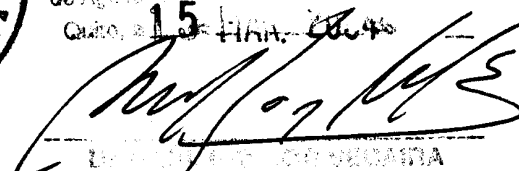
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a 02 MAR. 2004


Dra. María Elena Granda Aguilar

MEGA/cmf



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 648 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 135, se da fe de su inscripción y se da fe de la inscripción en el Decreto de Inscripción N° 135, publicado en el Boletín de 29 de Agosto de 2004.
Quito, a 15 MAR. 2004


REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO